Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 165.-

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud al Artículo N° 19 del Decreto N° 21.909: COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA, que en su último párrafo expresa *"La comunicación deberá efectuarse por lo menos cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria o del envío de las invitaciones para presentar ofertas"*, a fin de comunicar que éste Ministerio Público está llamando a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 03/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE SEDES" PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - ID N° 339.470**

Por tal motivo adjunto copia del Pliego de Bases y Condiciones y de la Resolución FGE N° **153** "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 03/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE SEDES" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM.

Informo que el costo estimado de ésta contratación Plurianual es de Gs. 2.569.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos sesenta y nueve millones), disponible en el Presupuesto del Ministerio Público Ejercicio Fiscal Año 2018 Aprobado y 2019 a ser aprobado.

Se anexa la certificación de la Plurianualidad, como también el Pliego de Bases y Condiciones para su inclusión en la Página Web www.contrataciones.gov.py.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público